

2^o CONVOCATORIA DEL 2024

**PRÁCTICAS Y PASANTÍAS
AD - HONOREM**

Congreso de la República




@senadocael

FASES

La convocatoria de pasantes y practicantes se encuentra estructurada de la siguiente manera:

FASE 1

Determinación de plazas y perfiles a proveer.

FASE 2

Apertura de la convocatoria y divulgación.

FASE 3

Proceso de inscripción de los aspirantes.

FASE 4

Proceso de selección de los practicantes.

FASE 5

Inducción a pasantes y practicantes.

FASE 6

Vinculación de pasantes y practicantes escogidos.



PERFILES Y PLAZAS A PROVEER



PERFILES Y PLAZAS A PROVEER

Administración, contabilidad,
contaduría pública y afines

Comunicación social,
periodismo y afines

Ciencias (Biología, física,
química, matemáticas, y
afines)

Ciencias sociales (Antropología,
filosofía, historia, psicología,
sociología y afines)

Diseño (Arquitectura, mercadeo,
publicidad, diseño gráfico y
afines)

Derecho y afines

Economía y afines



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPÚBLICA



PERFILES Y PLAZAS A PROVEER

Ingenierías (Ambiental, de alimentos, y afines)

Ingeniería de sistemas, desarrollo de software y afines.

Ingeniería Industrial y afines

Internacional (Relaciones, negocios, finanzas y afines)

Ciencia política y afines

Educación (Licenciaturas y afines)

Artes y humanidades (Arte, literatura, cultura y afines)



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPÚBLICA



REQUISITOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos para su postulación:

1. Acreditación de promedio académico acumulado de **3.8**.
2. Los estudiantes que se postulen no pueden estar incurso en procesos disciplinarios en sus universidades, ni haber sido sancionados por la universidad.
3. Los estudiantes deben haber cursado como mínimo el **80% del plan de estudios** al cual se encuentran inscritos.
4. Los estudiantes deben estar habilitados para realizar las prácticas y pasantías de acuerdo con los de la universidad correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES

VALOR

20

Hoja de vida

Promedio académico

20

10

Carta de motivación

Entrevista

25

25

Prueba psicotécnica y de conocimiento

TOTAL

100

CRITERIOS QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL:

Certificación de segundo idioma

10

10

Participación en monitorías o Semilleros de Investigación

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



APERTURA DE CONVOCATORIA

VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2024



RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS

DEL VIERNES 19 DE ABRIL AL MARTES 18 DE JUNIO DEL 2024



PUBLICACIÓN DE PRE-SELECCIONADOS

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024



ENTREVISTA Y PRUEBA ESPECÍFICA

DEL LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL 2024



PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS

MIÉRCOLES 24 AL VIERNES 26 JULIO DEL 2024



INDUCCIÓN

LUNES 29 Y MARTES 30 DE JULIO DEL 2024

PROCESOS DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN

1 DE AGOSTO DEL 2024

DOCUMENTOS SOLICITADOS POSTULACIÓN PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

1. Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Una (1) Fotocopia de afiliación a EPS Activo.
3. Carta de presentación del estudiante emitido por la universidad, donde se especifique el promedio académico y su aval para el proceso de prácticas.
4. Hoja de vida del Estudiante.
5. Escrito de motivación del estudiante, en la que explique las razones que lo impulsan a aspirar a un cargo de práctica o pasantía en el Congreso de la República.
6. Sábana de notas (puede ser la emitida por sus universidades de forma virtual).
7. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Contraloría General de la República.

ENVIO DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deben ser escaneados y enviados en un solo archivo pdf, que debe tener la siguiente nomenclatura:

Apellido, Nombre – Universidad.PDF

Ejemplo: Pérez, Pablo – Universidad de la rueda.pdf

No se recibirán documentos por fuera del plazo establecidos en esta convocatoria. Los documentos deben ser remitidos al correo: **cael@senado.gov.co**

NOTA: MODALIDAD PRESENCIAL CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO

MÁS INFORMACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS
ESTUDIOS LEGISLATIVOS – CAEL

Correo electrónico: cael@senado.gov.co

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General Senado del Senado
Director CAEL

Laura Melisa Gómez González
Coordinadora CAEL

Diseño y Diagramación
Carlos Ivan Abreu Avellaneda
Departamento de comunicaciones CAEL
Secretaría General del Senado




[@senadocael](https://www.instagram.com/senadocael)